



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

IMPORTACIÓN DE COMPUESTO DE POLICLORURO DE VINILO
DESDE PERÚ

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de Tecnóloga en Exportaciones e
Importaciones

Profesor Guía

Eco. Henry Santiago Gómez Sarmiento

Autora

Gladys Johana Chango Chango

Año

2017

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación

Henry Santiago Gómez Sarmiento
Economista
CC: 1717257404

DECLARACIÓN DEL CORRECTOR

Declaro haber revisado este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación

Cinthia Verónica Andrade Vélez
Ingeniera en Negocios Internacionales
CC: 1716428220

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se ha citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes

Gladys Johana Chango Chango
CC: 1723715965

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por haber hecho este sueño realidad, a mis maestros por su paciencia y dedicación, a mis padres por su constante sacrificio, desde la distancia brindándome su apoyo incondicional y a mis grandes amigos.

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a mis padres, que lucharon para que me forme profesionalmente, a mi hermano Omar por su constante preocupación, a mi hermana Pao quien apoyo en los inicios de mi carrera, a mi novio Juan Carlos, mi gran motor para cumplir todos mis objetivos, en general a todas las personas que colaboraron para que esta meta, llegue a su fin.

RESUMEN

Este proyecto de titulación se encuentra enfocado en la importación de compuesto de policloruro de vinilo desde Perú, el mismo que será utilizado como parte de la materia prima, para la fabricación de conductores eléctricos.

Se iniciará realizando una breve investigación, sobre las características y usos del compuesto de policloruro de vinilo, para su correcta aplicación en la fabricación de conductores eléctricos.

Analizaremos los posibles proveedores en Perú, para determinar el correcto, en cuanto a calidad y precio de dicho producto.

Revisaremos las barreras arancelarias y no-arancelarias, términos de negociación (incoterms), los permisos o cupos, que el compuesto de policloruro de vinilo debe cumplir para ingresar al territorio ecuatoriano.

Se explicará todo lo referente a etiquetado, embalaje, cubillaje y empacado, con el fin de realizar un correcto control general.

Investigaremos el medio de transporte sea este aéreo, marítimo, terrestre o multimodal, llegando a elegir la mejor opción en base a tiempos y costos, finalmente se llegará a una conclusión, de beneficio económico de la importación, para la posible ejecución del proyecto.

ABSTRACT

The titling project is focused on the importation of polyvinyl chloride compound from Peru, the same ones that will be used as part of the raw material, for the manufacture of electrical conductors.

It will begin with a brief investigation, on the characteristics and uses of the polyvinyl chloride compound, for its correct application in the manufacture of electric conductors.

We will analyze the possible suppliers in Peru, to determine the correct quality and price of said product.

We will review the tariff and non-tariff barriers, terms of negotiation (incoterms), permits or quotas, which the polyvinyl chloride compound must comply with to enter Ecuadorian territory.

Everything related to labeling, packaging, cubing and packaging will be explained, to perform a correct general control.

We will investigate the means of transport, be it air, sea, land or multimodal, choosing the best option based on times and costs, finally we reach a conclusion of profitability of the import, for the possible execution of the project.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. CAPITULO I: INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1.1 Planteamiento del problema..... | 1 |
| 1.2 Objetivos..... | 1 |
| 1.2.1 Objetivo General | 1 |
| 1.2.2 Objetivos Específicos | 1 |
| 1.3 Justificación | 2 |
| 2. CAPITULO II: EL PRODUCTO EN EL MERCADO DE ORIGEN | 2 |
| 2.1 Características del compuesto de poli cloruro de vinilo | 2 |
| 2.2 Usos del compuesto de policloruro de vinilo | 4 |
| 2.3 Clasificación Arancelaria del compuesto de poli cloruro de vinilo..... | 6 |
| Adaptado de: Sexta enmienda del Sistema Armonizado | 7 |
| 2.4 Producción y oferta en el mercado de origen | 7 |
| 2.4.1 Proveedores de Policloruro de Vinilo en Perú | 8 |
| 2.5 Exportaciones del producto seleccionado del país de origen, al mundo..... | 9 |
| 3. CAPITULO III: ANÁLISIS DEL MERCADO META..... | 12 |
| 3.1 Producción local del compuesto de policloruro de vinilo | 12 |
| 3.2 Importaciones del compuesto de policloruro de vinilo en el Ecuador | 13 |
| 3.3 Importaciones del compuesto de policloruro de vinilo desde Perú..... | 16 |
| 3.4 Acuerdos preferenciales entre Perú y Ecuador..... | 17 |
| 3.5 Barreras de entrada | 18 |
| 3.5.1 Barreras Arancelarias | 18 |
| 3.5.2 Barreras No Arancelarias..... | 19 |
| 3.6 Requisitos de etiquetado, empaque y embalaje | 20 |
| 3.7 Análisis de la competencia | 22 |
| 4. CAPITULO IV: PROCESO DE IMPORTACIÓN..... | 24 |
| 4.1 Flujo del Proceso de Importación..... | 24 |

| | |
|---|----|
| 4.2 Requisitos y Trámites de Importación..... | 26 |
| 4.2.1 Requisitos para la Importación de Compuesto de Policloruro de Vinilo | 26 |
| 4.2.2 Trámites para la Importación de Compuesto de Policloruro de Vinilo | 27 |
| 4.3 Incoterm Seleccionado | 28 |
| 4.4 Transporte | 32 |
| 4.4.1 Cubicaje | 33 |
| 4.4.2 Cálculo del seguro | 37 |
| 4.4.3 Determinación del valor en aduana..... | 38 |
| 4.4.4 Liquidación Aduanera..... | 39 |
| 4.5. Costos de Importación | 41 |
| 4.6 Beneficio Económico | 42 |
| 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 43 |
| 5.1 Conclusiones | 43 |
| 5.2 Recomendaciones | 45 |
| REFERENCIAS..... | 46 |
| ANEXOS | 49 |

1. CAPITULO I. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema

El desarrollo de la industria manufacturera es importante para el crecimiento de un país, ya que consiste en la transformación de las materias primas en productos elaborados, los mismos que serán destinados al consumo y comercialización, esta industria manufacturera aporta también a un país generando empleo.

En el Ecuador, tenemos un déficit de materia prima, para la fabricación de conductores eléctricos, ya que pocas empresas producen policloruro de vinilo, por lo tanto, la empresa FABRICABLES S.A. tiene la oportunidad de importar Compuesto de Poli Cloruro de Vinilo desde Perú, mejorando así la calidad de nuestros productos y satisfaciendo las necesidades del mercado nacional.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Crear un proyecto de Importación de Compuesto de Poli Cloruro de Vinilo desde Perú, para la empresa ecuatoriana FABRI-CABLES S.A.

1.2.2 Objetivos Específicos

Realizar la investigación, de grandes productores de Compuesto de Poli Cloruro de Vinilo en Perú, para elegir el mejor proveedor.

Determinar, la logística adecuada de importación, en todos sus procesos y medios requeridos.

Verificar la documentación pertinente y permisos necesarios para la importación de Compuesto de Poli Cloruro de Vinilo.

1.3 Justificación

El mayor consumo de PVC en Latinoamérica está enfocado en el sector de la construcción y la infraestructura. El mercado mundial de Compuesto de Poli Cloruro de Vinilo se sitúa alrededor de los 27 millones de toneladas por año. El sector de la construcción e infraestructura consumen el 66% de la producción global, incluyendo sistemas de tuberías y sus accesorios, perfiles y paneles para uso arquitectónico y recubrimientos aislantes para cables eléctricos. El consumo latinoamericano de Compuesto de Poli Cloruro de Vinilo se acerca a 1.5 millones de toneladas por año y representa el 5% del consumo mundial, siendo Mercosur el mercado más importante, con el 46% del consumo total, seguido por México con el 22%. La Comunidad Andina y Chile representan el 20% del consumo latinoamericano y aproximadamente el 1% del consumo a nivel mundial (Gutiérrez Ramírez Jairo Ignacio, 2017).

La empresa FABRI-CABLES S.A. del Ecuador, se dedica a la fabricación de conductores eléctricos, para lo cual importa el cobre, pero los demás complementos para su producción son adquiridos de manera local, por lo que se pretende adicionar también, la importación de Compuesto de Poli Cloruro de Vinilo, a un precio más bajo que en Ecuador, y con mejor calidad, aportando al crecimiento de la empresa FABRICABLES S.A., la cual garantizará la calidad de sus productos, aumentando la capacidad productiva nacional, y motivando al consumo de conductores eléctricos, de fabricación local.

2. CAPITULO II: EL PRODUCTO EN EL MERCADO DE ORIGEN

2.1 Características del compuesto de poli cloruro de vinilo

Según el autor, caracteriza al policloruro de vinilo de la siguiente forma:

El Policloruro de Vinilo (PVC) es un moderno, importante y conocido miembro de la familia de los termoplásticos. Es un polímero obtenido de dos materias primas naturales cloruro de sodio o sal común (ClNa) (57%) y petróleo o gas natural (43%), siendo por lo tanto menos dependiente de recursos no renovables que otros plásticos. (Textos Científicos, 2017)



Figura 1. Policloruro de Vinilo

Tomado de: Alibaba,s.f.

El PVC se presenta en su forma original como un polvo blanco, amorfo y opaco, es inodoro, insípido e inócua, además de ser resistente a la mayoría de los agentes químicos. Es ligero y no inflamable por lo que es clasificado como material no propagador de la llama. No se degrada, ni se disuelve en agua y además es totalmente reciclable. No conduce la electricidad, es un excelente material como aislante para cables. (Textos Científicos, 2017)

El vinilo es versátil: puede ser tan rígido como las tuberías industriales, tan flexible como una envoltura de plástico, y tan delgado y flexible como el revestimiento de las paredes. También puede ser completamente transparente o adaptarse a cualquier color deseado. (ChemicalSafetyFacts, 2017)

2.2 Usos del compuesto de policloruro de vinilo

Se usa como materia prima para la fabricación de los termoplásticos.



Figura 2. Uso del compuesto de Policloruro de Vinilo en termoplásticos

Tomado de: Termoplasticos,s.f.

De acuerdo con la investigación realizada, el policloruro de vinilo tiene los siguientes usos:

Edificación y construcción. - Cerca de tres cuartas partes de todo el material vinilo producido se usa en aplicaciones de edificación y construcción duradera. Los estudios del ciclo de vida indican que el PVC/vinilo es eficaz en la protección del medio ambiente, en términos de bajas emisiones de gases de efecto invernadero y la conservación de recursos y energía. Debido a que es fuerte y resistente a la humedad y la abrasión, el vinilo es ideal para revestimientos, ventanas, techos, vallas, cubiertas, revestimientos de paredes y pisos. El vinilo no se corroe como algunos materiales de construcción, no requiere pintura frecuente y se puede limpiar con productos de limpieza suaves. Revestimiento y ventanas. -El vinilo se usa en la producción de revestimiento y marcos de ventana extremadamente duraderos y asequibles; además, permiten conservar la energía al calentar y enfriar los hogares. De hecho, las ventanas de vinilo tienen tres veces más aislamiento térmico que las ventanas de aluminio. Cableado y cables. -El vinilo es capaz de soportar las peores condiciones detrás de la pared de un edificio (como la exposición a los cambios de temperatura y la humedad) para una mayor

vida útil del edificio. Como resultado, es uno de los materiales más comunes y confiables que se utilizan en el cableado eléctrico y los cables. (ChemicalSafetyFacts, 2017)



Figura 3. Uso de Compuesto de Policloruro de Vinilo como aislamiento eléctrico
Tomado de: Fabricables,2015

Se utiliza también:

Tuberías de agua. -El PVC conserva la energía y el agua mediante la creación de tuberías casi sin fugas no propensas a la corrosión y resistentes a la tensión medioambiental. Los índices de rotura del PVC son bajos, alrededor de uno por ciento en comparación con los índices de rotura de los sistemas de metal fundido. La ausencia de acumulación en las tuberías de PVC mejora la funcionalidad y aumenta la eficiencia energética.

Envasado. - Debido a que es el durable, confiable y liviano, el PVC flexible facilita las tareas de envasado para mantener la integridad de los productos en el interior, incluidos los medicamentos. El vinilo transparente se utiliza en medicamentos de venta libre inviolables y en el retractilado de productos de consumo. La película de vinilo rígida se utiliza en el envasado de blísteres y cápsulas para proteger los medicamentos, en productos de cuidado personal y otros artículos para el hogar.

Cuidado de la salud. - El vinilo juega un papel importante en materia de seguridad ya que se utiliza en la dispensación de medicamentos que salvan vidas a través de bolsas intravenosas e instrumental médico. El advenimiento de la bolsa de PVC para recoger sangre fue un avance significativo porque las bolsas de sangre son flexibles e irrompibles, lo

que mejora el despliegue de la medicina ambulatoria y sirve de base para los bancos de sangre modernos.

Productos para el hogar. -Su condición de asequible, la durabilidad y la resistencia al agua hacen que el PVC sea ideal para los abrigos de lluvia, las botas y las cortinas de baño. (ChemicalSafetyFacts, 2017)

2.3 Clasificación Arancelaria del compuesto de poli cloruro de vinilo

Para clasificar una mercancía se debe conocer que el Sistema Armonizado es:

Nomenclatura internacional establecida por la Organización Mundial de Aduanas, basada en una clasificación de las mercancías conforme a un sistema de códigos de 6 dígitos aceptado por todos los países participantes. Éstos pueden establecer sus propias subclasificaciones de más de 6 dígitos con fines arancelarios o de otra clase. (Organización Mundial del Comercio, 2017)

Partida Arancelaria es:Cada uno de los códigos que define en el arancel de aduanas una mercancía determinada o bajo el que se agrupa una categoría de mercancías afines entre sí. Consta de cuatro dígitos: los dos primeros hacen referencia al capítulo y los otros dos identifican el lugar que ocupa dentro del capítulo. (La gran Enciclopedia de Economía, 2006)

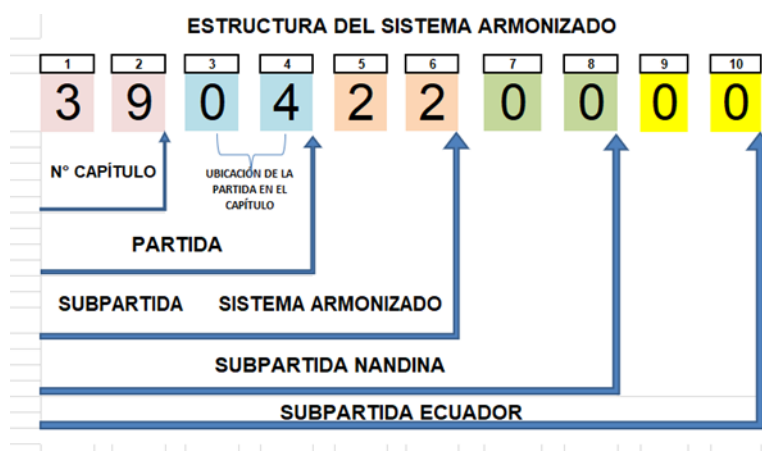


Figura 4. Estructura del Sistema Armonizado

El compuesto de policloruro de vinilo está clasificado de la siguiente manera:

Tabla 1

Clasificación Arancelaria del compuesto de policloruro de vinilo

| | | |
|-------------------------------|---------------|--|
| Sección | VII | PLÁSTICO Y SUS MANUFACTURAS; CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS |
| Capítulo | 39 | Plástico y sus manufacturas |
| Partida | 39.04 | Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias. |
| Subpartida Sistema Armonizado | 3904.22 | - La demás poli (cloruro de vinilo): |
| Subpartida Nandina | 3904.22.00 | - - Plastificados |
| Subpartida Nacional | 3904.22.00.00 | |

Tomado de: Pudeleco, 2017

2.4 Producción y oferta en el mercado de origen

En los últimos años, la producción de productos plásticos ha experimentado un ritmo de crecimiento relativamente importante, con tasas por encima del 5% (en el año 2000 creció al 6,6%) que ha estado impulsada por la recuperación de la demanda interna (consumo más inversión), y por la mayor variedad en el número de aplicaciones que se le pueden dar a este producto industrial en diferentes sectores económicos. La producción en Perú de productos de plásticos registró un comportamiento fluctuante, con crecimientos significativos en el 2007 (10,9%) y 2010 (19,1%), y con reducciones productivas en 2009 (-3,9%) y 2012 (-0,8%) A noviembre de 2013, la industria de plásticos ha registrado un incremento de 7,6%, asociado al mayor consumo de polietileno, poliestireno y plastificantes. Asimismo, la apertura comercial que el Perú ha venido sosteniendo los últimos años en la búsqueda de nuevos mercados y la consolidación de otros, especialmente para el acceso de productos con valor agregado, ha permitido el crecimiento de sectores como el agroexportador, alimentos y bebidas, textil

confecciones, productos de cuero y calzado, químico, entre otros; generando por lo tanto una mayor demanda por productos de plástico que son incorporados en su estructura productiva. Al analizar la estructura de las importaciones de los productos plásticos clasificados en el capítulo 39 del arancel de aduanas, se observa que, un monto y volumen importante corresponde a las compras de insumos o el plástico en formas primarias, y el resto a la compra de productos plásticos finales que pueden ser utilizados en el envasado de los productos que las empresas fabrican o para su comercialización. (S.N.I. Reporte Sectorial, 2016)

2.4.1 Proveedores de Policloruro de Vinilo en Perú

“Los fabricantes medianos y pequeños son atendidos por los fabricantes locales de compuestos de PVC entre los cuales están Andina Plast (el más grande), siguiéndolo de lejos, Platers, Industria Procesadora de Plásticos, Inversiones Reysan, Compuestos Sintéticos”. (PLAEN, 2011)

Por otro lado, colaboran con el suministro local los distribuidores de resinas de PVC entre los cuales destacan, Mexichem Perú, Dispercol y en menor proporción, Comercial Química Scorpion, Polinplast, Negociación Comercial Santa María, Comercial Plastimax, Cominter, Cusa, Importadora Distribuidora Libra, Trade Fega. (PLAEN, 2011)

2.5 Exportaciones del producto seleccionado del país de origen, al mundo

Tabla 2

Exportaciones de compuesto de policloruro de vinilo en valor, desde Perú al mundo.

Unidad: miles Dólar Americano

| Importadores | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|---------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|-------|
| Mundo | 5.226 | 6.564 | 4.300 | 6.568 | 8.096 | 8.596 | 9.033 | 11.655 | 11.210 | 7.940 |
| Ecuador | 927 | 1.745 | 1.008 | 1.685 | 2.514 | 3.268 | 4.739 | 4.952 | 4.868 | 4.804 |
| Colombia | 4.021 | 3.943 | 2.666 | 3.674 | 4.364 | 4.320 | 3.482 | 5.244 | 5.360 | 2.685 |
| Bolivia | 246 | 699 | 436 | 626 | 759 | 261 | 302 | 468 | 561 | 339 |
| Costa Rica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 86 |
| Chile | 31 | 79 | 85 | 265 | 202 | 153 | 232 | 236 | 111 | 17 |
| México | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 101 | 87 | 9 |
| Panamá | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 33 | 0 | 0 |
| Suiza | 0 | 0 | 27 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Estados Unidos de América | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 135 | 124 | 174 | 0 | 0 |
| Venezuela | 0 | 0 | 0 | 29 | 0 | 454 | 150 | 0 | 0 | 0 |

Adaptado de: Trade Map,s.f.

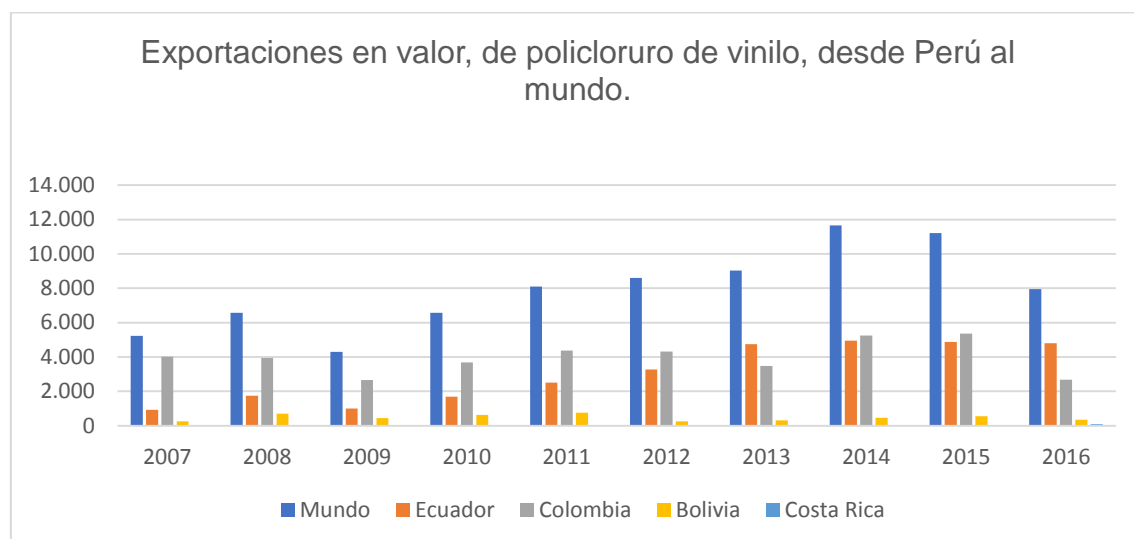


Figura 5. Representación gráfica de las exportaciones en valor de policloruro de vinilo, desde Perú al mundo.

Adaptado de: Trade Map,s.f.

Perú ha exportado en valores monetarios la subpartida 3904.22.00.00 a países vecinos, como, Ecuador, Colombia, Bolivia, Costa Rica, Chile, México, Panamá Suiza, Estados Unidos y Venezuela en menor cantidad. Tomando en cuenta desde el año 2007 sus exportaciones han ascendido notablemente en los años 2015 y 2016. Cabe recalcar que Colombia tiene sus altos y bajos en sus importaciones debido a su tasa de cambio, del peso colombiano. En los años 2015 y 2016 crecen las exportaciones de Perú al mundo, debido al notable crecimiento de las importaciones de Colombia, el diario El Tiempo manifiesta que:

Ese comportamiento de alguna manera ha golpeado el desempeño de la industria local –en el 2014 apenas creció 1,3 por ciento–, afectada seriamente por la larga y elevada revaluación del peso, la pérdida de mercados vecinos, la embestida del contrabando, una demanda internacional floja y problemas de productividad y competitividad. (EL TIEMPO, s.f.)

Al primer país que Perú exporta la subpartida 3904.22.00.00 es a Ecuador, es decir Ecuador es el principal importador desde Perú tomando en cuenta que Perú es rico en manufactura y promociona productos de calidad.

Podemos notar que, en el año 2016, Colombia tiene una caída en sus importaciones, lo que afecta al resultado total de las exportaciones de Perú al mundo, según el diario colombiano Dinero, las importaciones de Colombia decrecen debido a la depreciación de la tasa de cambio.

Las importaciones con la mayor disminución se dieron en el sector manufacturero (-28,1%), (generado principalmente por productos como vehículos (-52,3%) así como hierro y acero (50,1%). La depreciación de la tasa de cambio ha sido un detonante del bajo desempeño de las importaciones de manufacturas. (Dinero, s.f.)

Tabla 3

Exportaciones de compuesto de policloruro de vinilo en cantidad, desde Perú al mundo

Cantidad en kilogramos

| Importadores | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Mundo | 3.320.270 | 3.703.434 | 3.117.456 | 3.948.753 | 4.176.218 | 4.640.187 | 4.922.799 | 6.192.142 | 6.434.144 | 5.438.216 |
| Ecuador | 583.630 | 976.890 | 701.055 | 973.490 | 1.328.000 | 1.844.950 | 2.636.271 | 2.876.795 | 3.042.442 | 3.383.959 |
| Colombia | 2.515.640 | 2.163.950 | 1.924.151 | 2.232.125 | 2.163.650 | 2.269.750 | 1.868.350 | 2.763.607 | 2.935.130 | 1.765.075 |
| Bolivia | 201.000 | 497.550 | 353.950 | 410.500 | 453.000 | 154.000 | 149.500 | 258.700 | 316.400 | 211.931 |
| Costa Rica | | | | | | | 1.000 | | | 60.000 |
| Chile | 20.000 | 40.000 | 62.675 | 163.375 | 106.000 | 82.000 | 121.500 | 150.577 | 70.600 | 11.150 |
| México | | | | | | | | 28.902 | 7.780 | 6.000 |
| Brasil | | 20.600 | 2.600 | 46.200 | | | | 150 | | 100 |
| Canadá | | | | | | 29 | | | | |
| Argentina | | | | | | | | | 26.000 | |
| El Salvador | | | | | | | | 29.500 | 35.792 | |

Adaptado de: Trade Map,s.f.

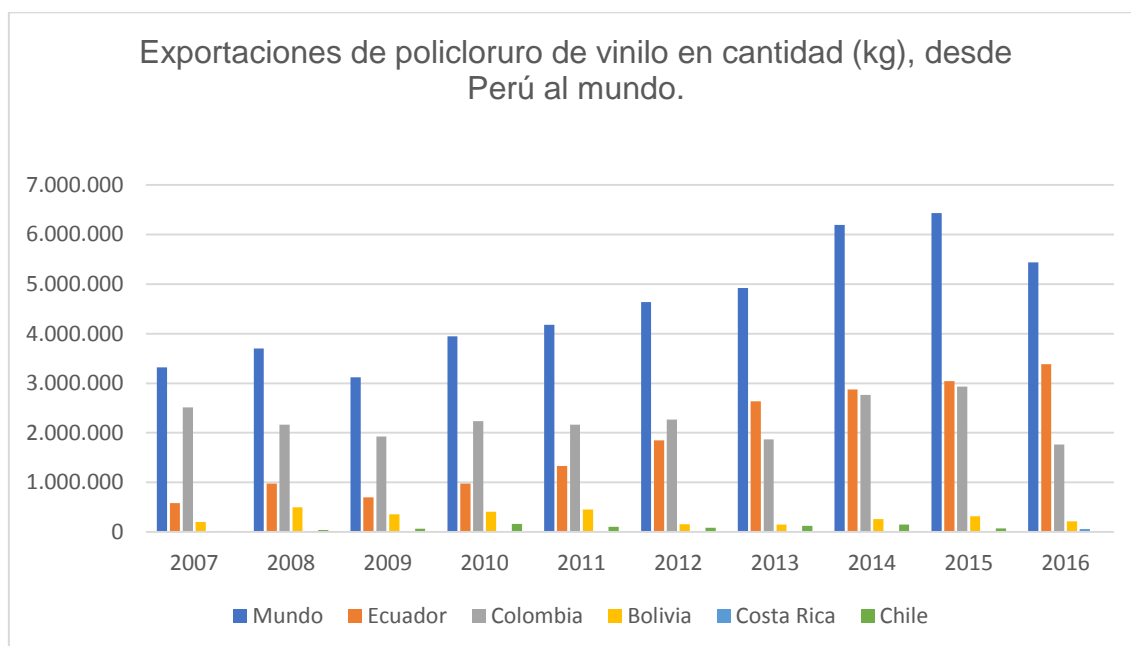


Figura 6. Representación gráfica de las exportaciones de policloruro de vinilo en cantidad, desde Perú al mundo

Tomado de: Trade Map,s.f.

El descenso de las exportaciones en valor USD de Perú al mundo del 2015 a 2016 es de un 29.17%, mientras que el descenso en cantidad (kg) es de

15.48%, es decir la notable diferencia se da en valores, debido a la devaluación del peso colombiano, que ha tenido gran afectación a nivel general en el año 2016.

3. CAPITULO III: ANÁLISIS DEL MERCADO META

3.1 Producción local del compuesto de policloruro de vinilo

Según Pro Ecuador. “Los procesos que la industria desarrolla son: Extrusión, soplado, termoformado, inyección y rotomoldeo. El 100% de la materia prima (polietileno, polipropileno, policloruro de Vinilo PVC) es importado” (PRO ECUADOR, 2017).

En Ecuador existen pocas empresas que producen el compuesto de policloruro de vinilo, ya que la industria plástica ecuatoriana se basa en, la producción de productos elaborados de plástico. Entre las pocas empresas ecuatorianas, que producen el compuesto de policloruro de vinilo granulado, por medio de la resina de PVC, son:

Holviplas S.A.

Millpolimeros

Doltrex

Industria Perfectoplast S. A.

Hoviplas y Millpolimeros con residencia en la ciudad de Ambato, Doltrex se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil y Perfectoplast es en Quito la misma que elegimos para la compra local del compuesto de policloruro de vinilo.

La mayoría de las empresas dedicadas a la producción de PVC en el Ecuador utilizan la resina de PVC, para fabricar botellas, tubos, entre otros termoplásticos, más no se dedican a la comercialización del PVC como materia prima, sino como productos procesados. Son empresas que han tenido un alto

crecimiento ya que proveen a nivel nacional sus productos para la fabricación de los productos elaborados derivados del PVC.

3.2 Importaciones del compuesto de policloruro de vinilo en el Ecuador

Tabla 4

Importaciones de compuesto de policloruro de vinilo en valor, desde Ecuador

Unidad: miles Dólar Americano

| Exportadores | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Mundo | 2.296 | 2.295 | 2.201 | 3.331 | 4.556 | 5.868 | 6.231 | 6.185 | 6.867 | 6.541 |
| Perú | 959 | 710 | 931 | 1.650 | 2.543 | 3.278 | 4.966 | 4.853 | 4.491 | 5.120 |
| Colombia | 966 | 1.083 | 1.055 | 1.400 | 1.900 | 2.323 | 1.002 | 1.044 | 1.865 | 658 |
| Brasil | 11 | 410 | 0 | 0 | 1 | 0 | 31 | 0 | 277 | 618 |
| Chile | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 19 | 34 | 127 | 134 | 94 |
| Alemania | 278 | 16 | 0 | 2 | 33 | 18 | 75 | 11 | 7 | 23 |
| Argentina | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 49 | 0 | 0 | 0 | 14 |
| Dinamarca | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| Sudáfrica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| México | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| España | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 |

Adaptado de: Trade Map,s.f.

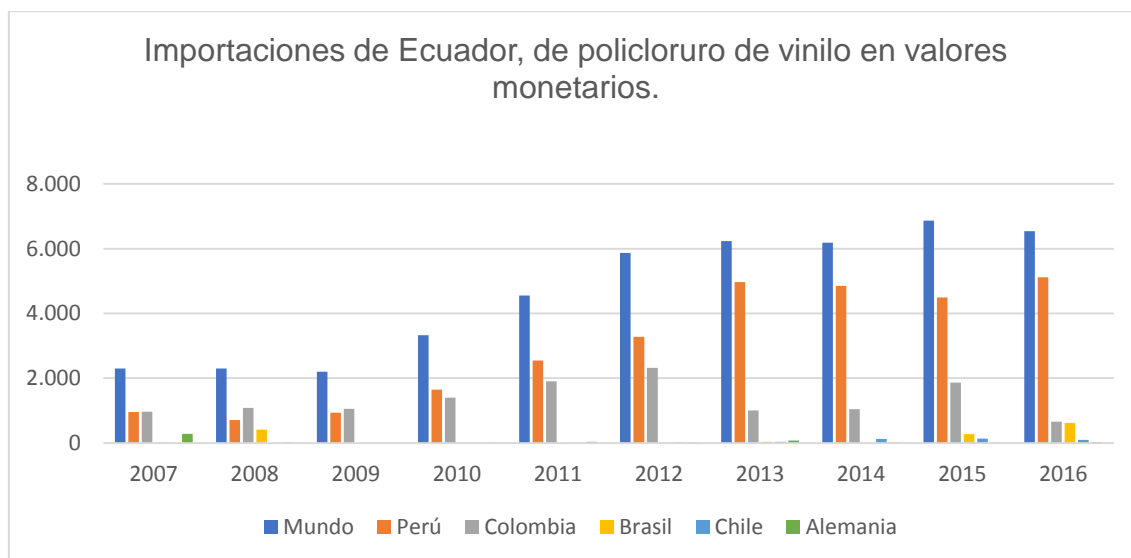


Figura 7. Representación gráfica de las importaciones de Ecuador, de policloruro de vinilo en valores monetarios.

Adaptado de: Trade Map,s.f.

Tabla 5

Importaciones de compuesto de policloruro de vinilo en cantidad, desde Ecuador.

Cantidad en kilogramos

| Exportadores | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Mundo | 1.166.357 | 1.090.000 | 1.146.000 | 1.555.000 | 2.085.000 | 2.922.595 | 3.216.000 | 3.266.433 | 4.026.304 | 4.449.233 |
| Perú | 582.650 | 402.000 | 629.000 | 936.000 | 1.297.000 | 1.781.004 | 2.687.000 | 2.784.477 | 2.760.353 | 3.606.342 |
| Brasil | 6.000 | 202.000 | | | 0 | | 13.000 | | 164.224 | 468.997 |
| Colombia | 452.630 | 471.000 | 459.000 | 569.000 | 770.000 | 1.013.781 | 414.000 | 393.220 | 1.009.837 | 324.032 |
| Chile | | | | | | 6.027 | 12.000 | 38.000 | 40.000 | 30.000 |
| Argentina | | | | | | 25.000 | | | | 12.000 |
| Alemania | 108.050 | 4.000 | | 0 | 10.000 | 6.271 | 22.000 | 1.500 | 2.000 | 6.165 |
| México | | | 0 | | | | | | | 674 |
| China | | | 0 | 1.000 | | 35.675 | 7.000 | 28.302 | 3.393 | 585 |
| Dinamarca | | | | | | | | | | 255 |
| Sudáfrica | | | | | | | | | | 77 |

Adaptado de: Trade Map,s.f.

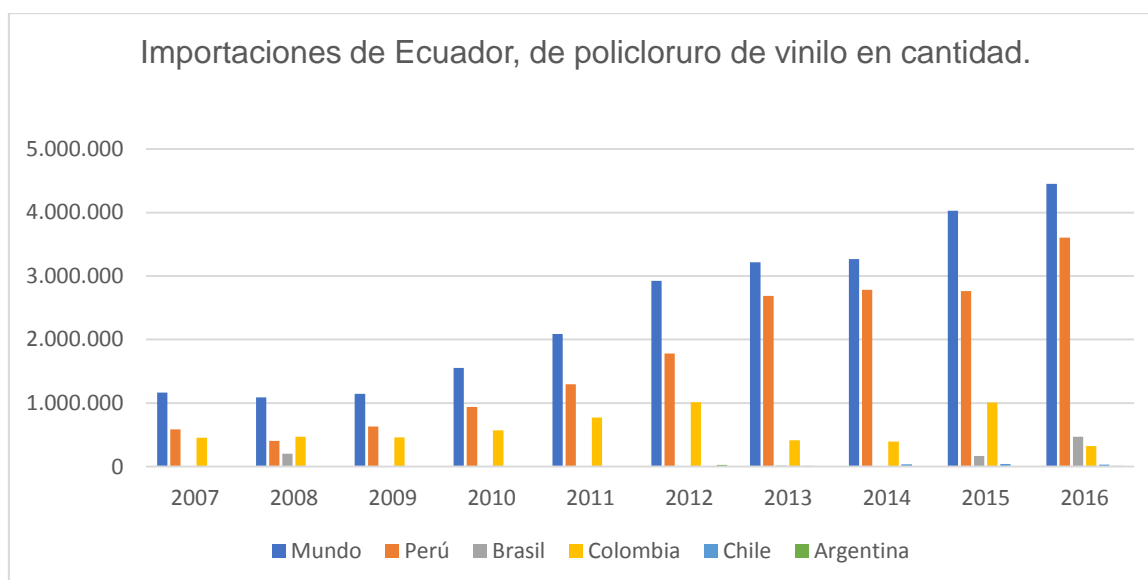


Figura 8. Representación gráfica de las importaciones de Ecuador, de policloruro de vinilo en cantidad.

Adaptado de: Trade Map,s.f.

Ecuador importa la subpartida 3904.22.00.00 al mundo en valores monetarios de forma ascendente en los últimos diez años, empezando a importar en el año 2007 2.296 en miles de dólares americanos hasta llegar a importar al mundo en el año 2016, 6.541 lo que nos indica un crecimiento notable.

Del país que más importamos es de Perú, obteniendo un incremento en valores monetarios en el 2007 con 959 y en 2016 5.120 en miles de dólares americanos. De los países que más importamos esta partida es de Perú y Colombia, Ecuador siempre toma en consideración a países vecinos gracias al acuerdo de integración de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), ya sea por temas de transporte que sería más cerca en relación con otros países o por la liberación de las tarifas arancelarias.

Nuestra importación al mundo en cantidad es de forma ascendente, en el 2007 con una cantidad en kilogramos de 1.166.357 llegando a importar en el año 2016, 4.449.233 esto quiere decir que si estamos importando PVC, nuestra industria del plástico va creciendo ya que utilizamos como materia prima o comercialización a nivel local.

Las importaciones en cantidad lo realizamos de Perú, Brasil y Colombia que son los países más relevantes.

Perú es el país del que más se realiza importaciones de esta partida, tanto en valor como en cantidad. Ya que para consideración de Perú somos un buen mercado y a través del Sistema de Integración de Información de Comercio Exterior SICCE manifiesta que “El mercado ecuatoriano es uno de los más importantes a nivel regional para el Perú. Es el más importante de los destinos de exportación de alimentos en la Comunidad Andina de Naciones (CAN) seguido de Colombia y Bolivia respectivamente” (SIICEX, 2015).

3.3 Importaciones del compuesto de policloruro de vinilo desde Perú

Tabla 6

Importaciones de compuesto de policloruro de vinilo en valor, desde Perú.

Unidad: miles Dólar Americano

| Exportadores | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|--------------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Perú | 959 | 710 | 931 | 1.650 | 2.543 | 3.278 | 4.966 | 4.853 | 4.491 | 5.120 |

Adaptado de: Trade Map,s.f.

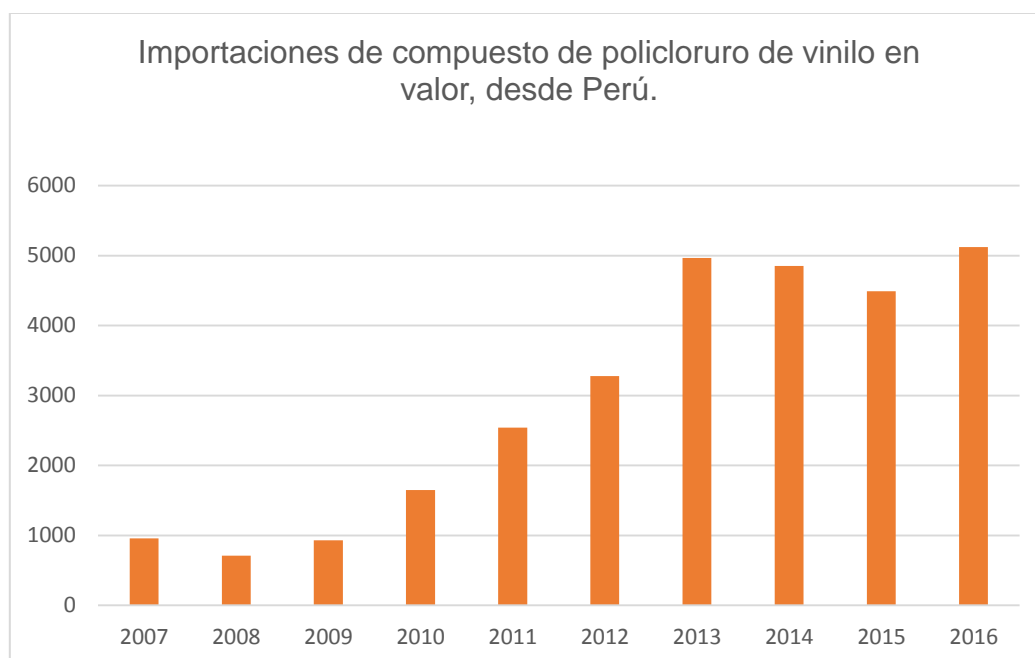


Figura 9. Importaciones de compuesto de policloruro de vinilo en valor, desde Perú.

Adaptado de: Trade Map,s.f.

Tabla 7

Importaciones de compuesto de policloruro de vinilo en cantidad, desde Perú.

Cantidad en kilogramos

| Exportadores | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|--------------|---------|---------|---------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Perú | 582.650 | 402.000 | 629.000 | 936.000 | 1.297.000 | 1.781.004 | 2.687.000 | 2.784.477 | 2.760.353 | 3.606.342 |

Adaptado de: Trade Map,s.f.

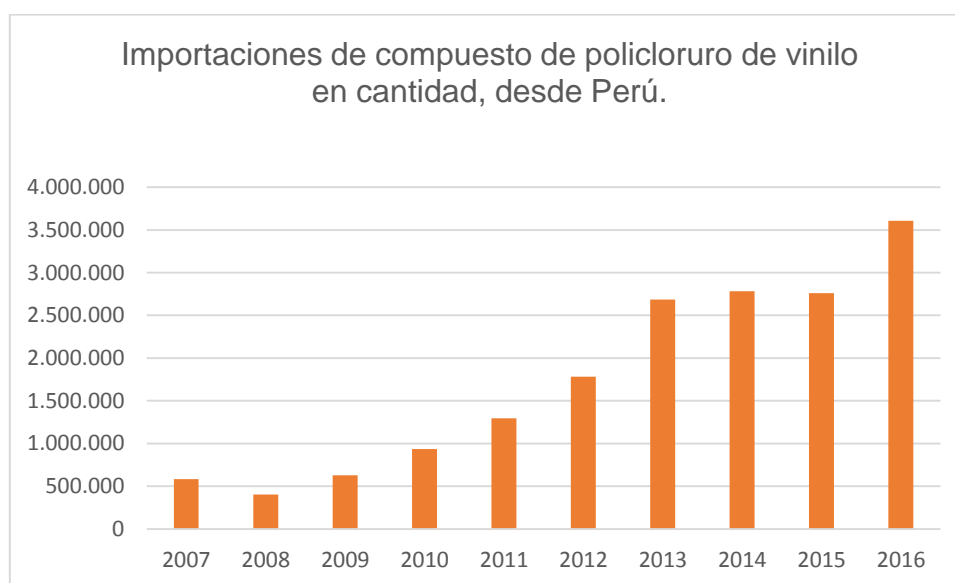


Figura 10. Importaciones de compuesto de policloruro de vinilo en cantidad, desde Perú.

Adaptado de: Trade Map,s.f.

Como podemos observar en la tabla anterior, las importaciones de la subpartida 39.04.22.00.00, han ido ascendiendo cada año, con excepción del año 2008 que descendió un poco. Como ya se mencionó antes, somos un buen mercado para Perú, y Ecuador considera la calidad y costo de los productos peruanos importados.

3.4 Acuerdos preferenciales entre Perú y Ecuador

Debemos recalcar que un acuerdo preferencial “es el acto entre dos o más naciones en donde se conceden mutuamente condiciones favorables en materia comercial y aduanera en pro del libre comercio. [1]” (Economía Internacional 2.0, 2008)

“Los Acuerdos Preferenciales de Comercio (APC) pueden tener beneficios por sobre la apertura unilateral en caso en que como resultado del acuerdo se mejora el acceso a otro mercado” (Corbo, 2002).

Tenemos el acuerdo de Cartagena de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Gracias a este acuerdo de integración, tenemos una zona de libre comercio por la cual tenemos la oportunidad de importar el compuesto de policloruro de vinilo, con una liberación del 100 por ciento en la tarifa arancelaria, ya que, al no existir dicho acuerdo, estaríamos obligados a pagar una tarifa del 15 por ciento de arancel advalorem.

3.5 Barreras de entrada

Las barreras de entrada son obstáculos, que impiden o limitan la importación de ciertos productos, tenemos dos tipos de barreras de importación: arancelarias y no arancelarias.

Ecuador si tiene barreras de entrada, para la protección del mercado local, en el caso del compuesto de policloruro de vinilo no tenemos ningún tipo de barrera de entrada, ya que este producto es utilizado como materia prima, lo que aporta al crecimiento de la producción nacional.

3.5.1 Barreras Arancelarias

Las barreras arancelarias son tarifas oficiales que se fijan y cobran a los importadores y exportadores en las aduanas de un país, por la entrada o salida de las mercancías. En el caso de Ecuador no se cobra ninguna tarifa para cualquier producto que sea exportado, es decir por la salida del territorio nacional. Las barreras legales que más se utilizan son las arancelarias y tienen como fin impedir o desalentar el ingreso de determinadas mercancías y/o servicios a un país, dado por medio del establecimiento de derechos a la importación. Cuanto más alto sea el monto de los aranceles de una mercancía, más difícil será que ingresen y compitan contra la producción local en otro país, ya que ese arancel

incidirá en los precios de los productos importados; elevándolos (PRO ECUADOR, s.f.)

“El sistema Ecuapass indica que la importación de compuesto de policloruro de vinilo corresponde a la subpartida 3904.22.00.00, la cual grava un arancel advalorem del 15%” (ECUAPASS, s.f.).

Consulta de tributos fijos de mercancías

Subpartida: Igual, Entre, En. Valor: 3904220000

Codigo de Tributo: --Todo--

Base Legal del Tributo: --Todo--

Fecha de Inicio de Vigencia: Hoy, 16/10/2017, 16/10/2017

Búsqueda en resultados: Subpartida

Resultado : 9

| Subpartida | Código Complementario | Codigo Suplementario | Codigo de Tributo | Codigo de Forma de Aplicacion de Tributo | Fecha de Inicio de Vigencia | Fecha de Fin de Vigencia | Valor del Tributo |
|------------|-----------------------|----------------------|-------------------|--|-----------------------------|--------------------------|-------------------|
| 3904220000 | 0000 | 0000 | ARANCEL ADVALOF | BASE IMPONIBLE | 01/Sept/2017 | | 15 |
| 3904220000 | 0000 | 0000 | ANTIDUMPING | BASE IMPONIBLE | 01/Sept/2017 | | 0 |
| 3904220000 | 0000 | 0000 | FONDINFA | BASE IMPONIBLE | 01/Sept/2017 | | 0.5 |
| 3904220000 | 0000 | 0000 | ICE ADVALOREM | BASE IMPONIBLE | 01/Sept/2017 | | 0 |
| 3904220000 | 0000 | 0000 | IVA | BASE IMPONIBLE | 01/Sept/2017 | | 12 |
| 3904220000 | 0000 | 0000 | SALVAGUARDIA | BASE IMPONIBLE | 01/Sept/2017 | | 0 |
| 3904220000 | 0000 | 0000 | INCREMENTO ICE | BASE IMPONIBLE | 01/Sept/2017 | | 0 |
| 3904220000 | 0000 | 0000 | AEC | BASE IMPONIBLE | 01/Sept/2017 | | 0 |
| 3904220000 | 0000 | 0000 | PORCENTAJE TECH | BASE IMPONIBLE | 01/Sept/2017 | | 0 |

Figura 11. Tributos del Compuesto de Policloruro de Vinilo

Tomado de: Ecuapass, 2017

Dicha tarifa arancelaria es liberada al 100%, gracias al acuerdo de Cartagena de la Comunidad Andina de Naciones.

“Adicional grava el 0,5% para el Fondo de desarrollo para la infancia FODINFA, el 12% del impuesto al valor agregado (IVA)” (ECUAPASS, s.f.).

3.5.2 Barreras No Arancelarias

“Se refiere a las disposiciones gubernamentales que obstruyen el ingreso libre de mercancías a un país determinado, poniendo requisitos de ingreso a los productos o servicios como: determinadas reglas o ciertas características (PRO ECUADOR).”

Existen 2 tipos de Barreras no arancelarias:

Barreras Sanitarias.

Barreras Técnicas.

“Barreras Sanitarias: Proponen evitar el ingreso a un país de aquellas mercancías que puedan dañar la salud de la población debido al posible contenido de elementos nocivos de tipo físico, químico o biológico” (PRO ECUADOR, s.f.).

“Barreras Técnicas: Se refieren a los requisitos que debe reunir determinado producto en cuanto a su estructura en general y componentes para que pueda ingresar a un determinado mercado” (PRO ECUADOR, s.f.).

En la importación del compuesto de policloruro de vinilo, no existe hasta la fecha ningún tipo de barreras técnicas.

3.6 Requisitos de etiquetado, empaque y embalaje

Según la guía de envase y embalaje de Perú, envase es el “recipiente de cualquier material y forma que adopte destinado a contener mercancías para su empleo. Asimismo, se caracteriza por individualizar, dosificar, conservar, presentar y describir unilateralmente a los productos, pudiendo estar confeccionado con uno o más materiales distintos simultáneamente” (Turismo, 2009) y embalaje es:

Cualquier medio material para proteger una mercancía para su despacho o conservación en almacenamiento. Está conformado por materiales manufacturados a través de métodos aplicados, generalmente con medios mecánicos, que tienden a lograr la protección en la distribución de mercancías a largas distancias protegiéndolas de los riesgos de la carga, transporte, descarga, de los cambios climáticos, bacteriológicos,

biológicos en general e incluso contra el hurto, asimismo evita mermas, derrames y en definitiva averías con lo cual beneficia no sólo al vendedor y al comprador, sino también al asegurador y transportista (Turismo, 2009).

No tenemos un reglamento técnico específico para el compuesto de policloruro de vinilo, pero existe el RTE INEN 015 para el rotulado de productos, para las subpartidas que no estén sujetas a un reglamento específico. El mismo que exige una serie de requisitos específicos como:

El rotulado debe contener la siguiente información:

- Nombre o denominación del producto.
 - Marca comercial.
 - Identificación del lote o número de serie.
 - Modelo o tipo (si aplica).
 - Contenido neto (si aplica).
 - Razón social y dirección completa de la empresa productora o comercializadora. Lista de componentes, con sus respectivas especificaciones (donde aplique) País de fabricación del producto.
 - Si el producto es perecible: fecha máxima de uso (año, mes y día), condiciones de conservación.
 - Norma de referencia: NTE INEN en caso que esta exista o normas extranjeras que apliquen al rotulado de ese producto.
 - En caso que el producto contenga algún insumo o materia prima que represente riesgo o peligro, debe declararse.
 - Advertencia del riesgo o peligro que pudieran derivarse de la naturaleza del producto, así como de su empleo cuando estos sean previsibles.
 - La información debe estar en español, sin perjuicio de que se pueda incluir adicionalmente esta información en otro idioma.
- (INEN)

Existen diferentes tipos de envases y embalajes como: cajas, bobinas, carretes, bolsas, latas, botellones, entre otros, en nuestro caso utilizaremos bolsas de polietileno como esta:

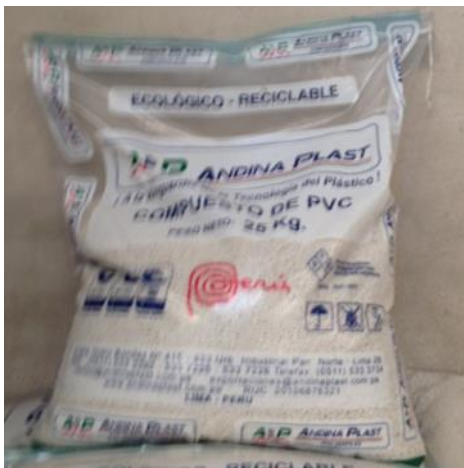


Figura 12. Funda de Policloruro de Vinilo

También utilizaremos la paletización, que es la agrupación de la carga sobre pallets (paletas) ya que tiene ciertas ventajas como:

El aumento de productos almacenados para un área determinada por mejor utilización del espacio del piso y el espacio vertical o aéreo, Ahorro en costo de manipuleo en alrededor de 40 a 45%. Eliminación de pérdidas por roturas y daños. Los accidentes personales se reducen al sustituir el manipuleo y carga manual por manipuleo mecánico. Facilita el control de inventario en almacenamiento. Reduce costo en etiquetado al necesitarse una a dos etiquetas por carga paletizada en lugar de una etiqueta por cada unidad individual. Reducción de los tiempos totales de carga, descarga y distribución. Mejor protección contra robos (Turismo, 2009).

3.7 Análisis de la competencia

Nuestra competencia es Colombia, por sus niveles de importaciones desde Perú, seguidas de Ecuador que es considerado como el primer país importador de compuesto de policloruro de vinilo desde Perú.

Tabla 8

Lista de los mercados importadores para un producto exportado por Perú

Unidad: miles Dólar Americano

| Importadores | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|---------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|-------|
| Mundo | 5.226 | 6.564 | 4.300 | 6.568 | 8.096 | 8.596 | 9.033 | 11.655 | 11.210 | 7.940 |
| Ecuador | 927 | 1.745 | 1.008 | 1.685 | 2.514 | 3.268 | 4.739 | 4.952 | 4.868 | 4.804 |
| Colombia | 4.021 | 3.943 | 2.666 | 3.674 | 4.364 | 4.320 | 3.482 | 5.244 | 5.360 | 2.685 |
| Bolivia | 246 | 699 | 436 | 626 | 759 | 261 | 302 | 468 | 561 | 339 |
| Costa Rica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 86 |
| Chile | 31 | 79 | 85 | 265 | 202 | 153 | 232 | 236 | 111 | 17 |
| México | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 101 | 87 | 9 |
| Panamá | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 33 | 0 | 0 |
| Suiza | 0 | 0 | 27 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Estados Unidos de América | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 135 | 124 | 174 | 0 | 0 |
| Venezuela | 0 | 0 | 0 | 29 | 0 | 454 | 150 | 0 | 0 | 0 |

Adaptado de: Trade Map, s.f.

Así como Perú exporta a Ecuador, también tenemos un gran competidor que es Colombia, ya sea por las ventajas que presenta Perú, como su oferta exportable, calidad, precio, acuerdos comerciales y logística, que este obtiene. A pesar de ello a Perú le interesa abarcar el mercado ecuatoriano, ya que obtenemos el primer lugar como importadores de compuesto de policloruro de vinilo.

Además, mantenemos una principal ventaja ante Colombia, que es la moneda, Ecuador es dolarizado por lo tanto sus pagos los realiza en dólares, y no tiene inconvenientes de devaluación de moneda, a diferencia de Colombia.

Tabla 9. *Lista de los mercados importadores para un producto exportado por Perú*

Cantidad en kilogramos

| Importadores | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Mundo | 3.320.270 | 3.703.434 | 3.117.456 | 3.948.753 | 4.176.218 | 4.640.187 | 4.922.799 | 6.192.142 | 6.434.144 | 5.438.216 |
| Ecuador | 583.630 | 976.890 | 701.055 | 973.490 | 1.328.000 | 1.844.950 | 2.636.271 | 2.876.795 | 3.042.442 | 3.383.959 |
| Colombia | 2.515.640 | 2.163.950 | 1.924.151 | 2.232.125 | 2.163.650 | 2.269.750 | 1.868.350 | 2.763.607 | 2.935.130 | 1.765.075 |
| Bolivia | 201.000 | 497.550 | 353.950 | 410.500 | 453.000 | 154.000 | 149.500 | 258.700 | 316.400 | 211.931 |
| Costa Rica | | | | | | | 1.000 | | | 60.000 |

| | | | | | | | | | | |
|-------------|--------|--------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|--------|--------|
| Chile | 20.000 | 40.000 | 62.675 | 163.375 | 106.000 | 82.000 | 121.500 | 150.577 | 70.600 | 11.150 |
| México | | | | | | | | 28.902 | 7.780 | 6.000 |
| Brasil | | 20.600 | 2.600 | 46.200 | | | | 150 | | 100 |
| Canadá | | | | | | 29 | | | | |
| Argentina | | | | | | | | | 26.000 | |
| El Salvador | | | | | | | | 29.500 | 35.792 | |

Adaptado de: Trade Map,s.f.

Como podemos observar, en la tabla de las exportaciones de Perú, seguido de Ecuador, está Colombia y Bolivia, países que también luchan por el desarrollo de su industria manufacturera, y que buscan alternativas como nosotros, es decir buscamos el crecimiento con el aporte de países productores de materias primas, que nos provean a un bajo costo y que nos proporcionen productos de buena calidad.

4. CAPITULO IV: PROCESO DE IMPORTACIÓN

4.1 Flujo del Proceso de Importación

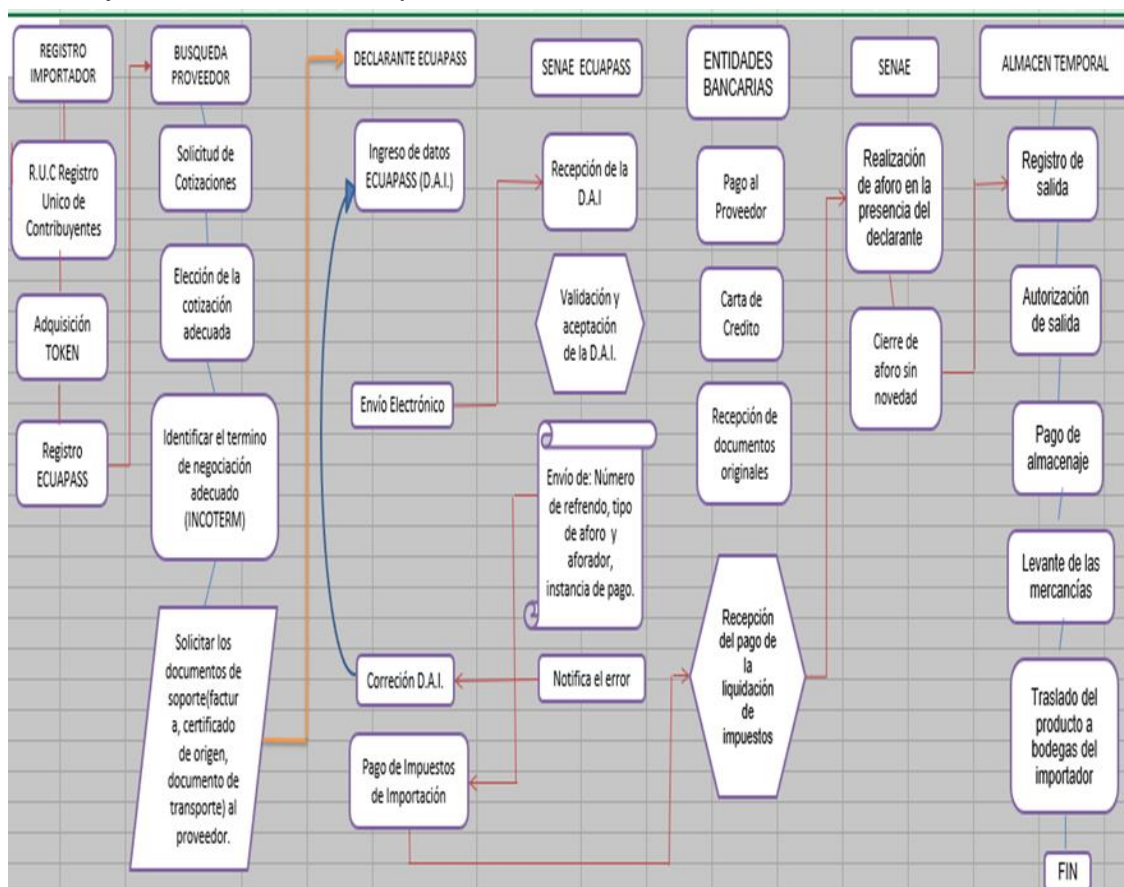


Figura 13. Proceso de Importación

El proceso de importación conlleva a seguir ciertos procedimientos como: obtener el Registro Único de Contribuyente (RUC) en el Servicio de Rentas Internas (S.R.I) como importador, luego se debe adquirir el token (firma digital) ya sea en el Banco Central en Security Data o en el Registro Civil, luego se deberá ingresar al portal ECUAPASS donde se realizará lo siguiente:

- Actualizar base de datos
- Crear usuario y contraseña
- Aceptar las políticas de uso
- Registrar firma electrónica

Una vez realizado estos tres pasos, procedemos a la búsqueda del proveedor en el país de origen, en este caso proveedores de policloruro de vinilo en Perú, se puede filtrar las empresas exportadoras de Perú, por medio de la subpartida en Trade Map, o en el Banco Central, se realiza el contacto con las empresas seleccionadas y se procede a la solicitud de cotizaciones determinando ya el incoterm, se elige la que mejor que nos convenga ya sea de acuerdo a precio o calidad, una vez identificado el proveedor se procede a la solicitud de los documentos de soporte y se prevé los de acompañamientos, con ello se solicita la póliza de seguro en caso de ser contratado, se busca un agente de aduana calificado en la página de la Aduana, se procede a la coordinación con el agente y forwarder (promotor) , con los documentos el agente de aduana a través del ECUAPASS generará la Declaración Aduanera de Importación, si existe algún error será rechazada con la opción a realizar una declaración sustitutiva, y si es aceptada se procederá con el pago de la liquidación de tributos de importación, se procede a realizar la documentación pertinente en el banco para proceder con la carta de crédito internacional, así el proveedor nos enviara la documentación original para la nacionalización, la Aduana nos informa el tipo de aforo a realizar, una vez concluido el aforo la mercancía pasa a deposito temporal, en esta bodega tendremos que esperar a la autorización de salida, con la Carta de Autorización de Salida(C.A.S) emitida por el almacén temporal, podremos acercarnos a retirar la mercadería en base a los turnos y horarios asignados.

4.2 Requisitos y Trámites de Importación

4.2.1 Requisitos para la Importación de Compuesto de Policloruro de Vinilo

“Pueden Importar todas las Personas Naturales o Jurídicas, ecuatorianas o extranjeras radicadas en el país que hayan sido registrados como importador en el sistema ECUAPASS y aprobado por la Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador” (ADUANA DEL ECUADOR SENAЕ, 2017).

Para la nacionalización de los productos extranjeros, se deben acatar las normas que exige la Aduana, el compuesto de policloruro de vinilo, de acuerdo con el sistema Ecuapass y bajo la subpartida 3904.22.00.00, se estipula el ingreso de este producto a Ecuador, el cual requiere seguir una serie de pasos que se detalla a continuación:

- Revisar si el producto tiene restricciones
- Documentos de acompañamiento en caso de ser necesario
- Documentos originales de Soporte (físicos y electrónicos) deberán presentarse
- Factura Comercial(PROVEEDOR)
- Certificado de origen (C.A.N)
- Seguro (Póliza de seguro)
- Algún otro documento que la SENAЕ considere necesario.

Según la Aduana, “Se constituyen documentos de acompañamiento aquellos que, denominados de control previo, deben tramitarse y aprobarse antes del embarque de la mercancía de importación. (Art. 72 del Reglamento al Libro V del Copci)” (ADUANA DEL ECUADOR SENAЕ, 2017).

Constituirán la base de la información de la DAI a cualquier régimen. Estos documentos originales, ya sea en físico o electrónico, deberán reposar en el archivo del declarante o su Agente de Aduanas al momento de la presentación o transmisión de la Declaración Aduanera, y estarán bajo su responsabilidad conforme a lo determinado en la Ley. (Art. 73 del Reglamento al Libro V del Copci).

- Documento de Transporte
- Factura comercial o documento que acredite la transacción comercial
- Certificado de Origen (cuando proceda)
- Documentos que el SENA E o el Organismo regulador de Comercio Exterior considere necesarios.

Transmitida la DAI, el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador le otorgará un número de validación (Refrendo) y el canal de aforo que corresponda (ADUANA DEL ECUADOR SENA E, 2017).

4.2.2 Trámites para la Importación de Compuesto de Policloruro de Vinilo

Según Pro Ecuador, para importar compuesto de policloruro de vinilo debemos seguir los siguientes pasos:

Obtenga el Registro Único de Contribuyente (RUC) que expide el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Regístrese como importador ante la Aduana del Ecuador, ingresando en la página: www.aduana.gob.ec, link: *OCE's (Operadores de Comercio Exterior)*, menú: *Registro de Datos*. Una vez aprobado su registro, usted podrá acceder a los servicios que le brinda el Sistema Interactivo de Comercio Exterior (SICE).

Dentro del Ecuapass, registre su firma autorizada para la Declaración Aduanera de Importación.

Una vez realizados los pasos anteriores, ya se encuentra habilitado para realizar una importación; sin embargo, es necesario determinar que el tipo de producto a importar cumpla con los requisitos de Ley.

Esta información se encuentra establecida en las Resoluciones N°. 182, 183, 184 y 364 del Comité de Comercio Exterior (PRO ECUADOR, 2017).

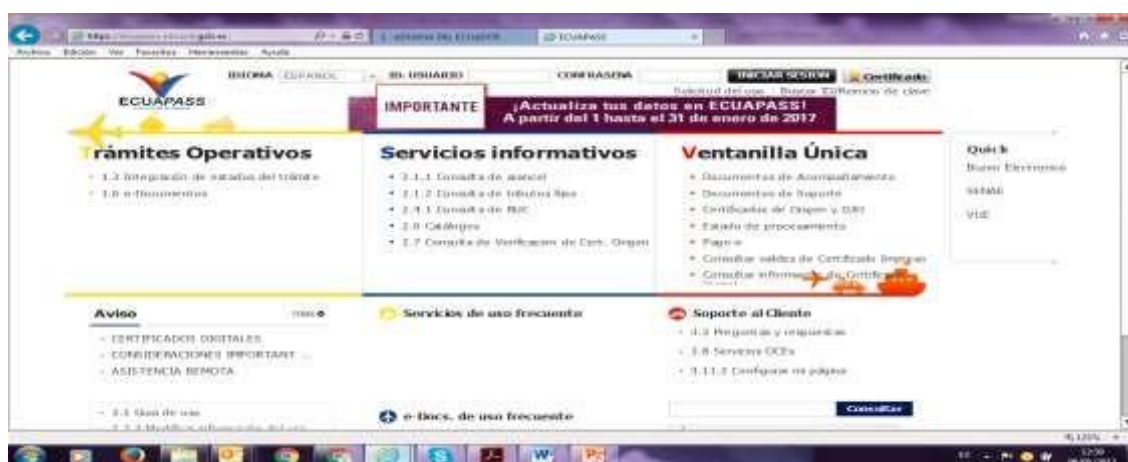


Figura 14. Pantalla de inicio del portal Ecuapass

Tomado de: Ecuapass,2017

Aquí se podrá:

1. “Actualizar la base de datos
2. Crear un usuario y contraseña
3. Aceptar las políticas de uso
4. Registrar firma electrónica” (ADUANA DEL ECUADOR SENA, 2017).

4.3 Incoterm Seleccionado

Según la Cámara de Comercio Internacional “Las reglas Incoterms®1 explican un conjunto de términos comerciales de tres letras que reflejan usos

empresariales en los contratos de compraventa de mercancías” (Camara de Comercio Internacional, 2017).

Las reglas Incoterms® describen principalmente: tareas, costos y riesgos; que implican la entrega de mercancías de los vendedores a los compradores.

Las reglas Incoterms® dicen:

- Cuál de las partes en el contrato de compraventa tiene la obligación de encargarse del transporte o del seguro;
- Cuándo el vendedor entrega la mercancía al comprador, y;
- De qué costos se responsabiliza cada una de las partes.

Las reglas Incoterms® 2010 tienen en cuenta:

- Propagación continua de zonas francas;
- El uso de las comunicaciones electrónicas en las transacciones comerciales; --La intensificación de la preocupación sobre la seguridad en la circulación de las mercancías; y,
- Los cambios en los usos del transporte.

Los Incoterms® 2010 actualizan y consolidan las reglas “de entrega”; más claras, más sencillas.

Reglas para cualquier modo o modos de transporte

EXW En Fábrica

FCA Franco Transportista

CPT Transporte Pagado hasta

CIP Transporte y Seguro Pagados hasta

DAT Entregada en Terminal DAP Entregada en Lugar

DDP Entregada Derechos Pagados

Reglas para transporte marítimo y vías navegables interiores

FAS Franco al Costado del Buque

FOB Franco a Bordo

CFR Coste y Flete

CIF Coste, Seguro y Flete (Camara de Comercio Internacional, 2017)

EXW (En Fábrica) El vendedor no tiene ninguna obligación ante el comprador de formalizar un contrato de transporte, de igual manera no tiene ninguna obligación ante el comprador de formalizar un contrato de seguro. Sin embargo, el vendedor debe proporcionar la información pertinente de seguro o de transporte para facilitar la contratación de los mismos por parte del comprador (PRO ECUADOR, 2017).

DDP (Entregada Derechos Pagados) El vendedor debe realizar el trámite para la exportación de la mercancía, así como asumir los costos de la misma. De igual manera, este término exige que el vendedor también se encargue de los trámites aduaneros para la importación de la mercancía, tales como los derechos de aduana, impuestos, y demás costos relacionados. El vendedor deberá contratar el transporte hasta el lugar de destino designado o el punto acordado. Si no se llegara a acordar ningún punto, el vendedor podrá elegir el punto que mejor le convenga en el lugar de destino designado. En este término se considera que la mercancía está entregada cuando ha llegado al lugar de destino designado (incluye el punto acordado en el caso de que se hubiere determinado) y preparada para su descarga está a disposición del comprador. (PRO ECUADOR, 2017)

CIF (Costo, Seguro y Flete) El vendedor debe realizar el trámite para la exportación de la mercancía, así como asumir los costos de la misma, el vendedor tiene la obligación de contratar el transporte desde el punto de entrega acordado hasta puerto de destino designado, o en el caso de que se haya acordado, un punto específico en dicho puerto designado. El vendedor deberá proporcionar un transporte por la ruta usual en un buque del tipo normalmente utilizado para el transporte del tipo de mercancía vendida. Se considera la mercancía entregada cuando está puesta a bordo del buque o cuando se proporciona la mercancía así entregada” (PRO ECUADOR, 2017).

FCA (Franco Porteador) El vendedor debe contratar el transporte en las condiciones usuales a riesgos y expensas del comprador, en el caso de que lo solicite el comprador, o de ser una práctica comercial del país del exportador; de igual manera el vendedor deberá asumir los costos para el trámite de exportación. Si este no es el caso, el comprador deberá llevar a cabo la contratación del transporte desde el lugar de entrega designado, el vendedor no tiene ninguna obligación ante el comprador de contratar el seguro, sin embargo si es de interés para el comprador, el vendedor debe proporcionar la información necesaria para que se lleve a cabo esta contratación” (PRO ECUADOR, 2017).

FOB (Libre a bordo): Es un término de negociación utilizado cuando se transporta la mercancía por barco, sea marítimo o fluvial. Aunque es un término para uso en barco también es muy utilizado en transporte aéreo ya que es el incoterm más común y el más utilizado. El vendedor cumple con su obligación de entrega cuando la mercancía ha sido puesta sobre el medio de transporte seleccionado por el comprador. El vendedor tiene que despachar la mercancía de exportación”. (PRO ECUADOR, 2017)

CFR (Costo y Flete): El vendedor debe realizar el trámite para la exportación de la mercancía, así como asumir los costos de la misma. El vendedor tiene la obligación de contratar el transporte desde el punto de entrega acordado hasta puerto de destino designado, o en el caso de que se haya acordado, un punto específico en dicho puerto designado. El vendedor deberá proporcionar un transporte por la ruta usual en un buque del tipo normalmente utilizado para el transporte del tipo de mercancía vendida. Se considera la mercancía entregada cuando está puesta a bordo del buque o cuando se proporciona la mercancía así entregada. Cabe recalcar que éste término difiere el momento de la entrega de la mercancía, con el momento al cual el vendedor tiene obligación de asumir los costos, dando así que el riesgo se transmite al

comprador cuando la mercancía está a bordo del buque, pero el vendedor tiene que asumir los costos cuando la mercancía llega al puerto de destino designado. El vendedor no tiene ninguna obligación ante el comprador de formalizar el contrato de seguro, sin embargo, si el comprador va a contratar el mismo, el vendedor debe brindar la información necesaria para que se lleve a cabo.

En este proyecto el término de negociación a utilizar es CFR, ya que no conocemos los procesos en origen, con este incoterm recibimos nuestro producto a bordo del buque, en el puerto de llegada (Puerto de Callao), contrataremos un seguro todo riesgo desde el Puerto de Callao hasta bodegas Quito, con Seguros Sucre, el transporte internacional lo paga el proveedor (Andina Plast) y en coordinación con nuestro forwarder (promotor), pagaremos los gastos locales y también podemos tener el control de la mercadería. Con nuestro agente de aduana se procede a la nacionalización.

4.4 Transporte

El tipo de transporte adecuado para esta importación es marítimo, ya que de forma aérea y terrestre los costos son más altos, nuestro proveedor ANDINAPLAST estará encargado de dejar la carga sobre el buque, desde allí estaremos en coordinación con nuestra consolidadora de carga Ecuador Logistics Service, la cual realizará todos los procesos de desembarque, manipuleo de carga, porteo, handling local, emisión de la C.A.S (Carta de Autorización de Salida) y demás regulares.

De acuerdo a la cotización de nuestro forwarder tenemos los siguientes costos:

Tabla 10

Gastos Naviera

| | |
|----------------------|---------------|
| Documentación | 58.24 |
| CAS | 50.40 |
| Handling local | 28.00 |
| Manejo local | 44.80 |
| Manipuleo de carga | 67.20 |
| Porteo | 86.30 |
| Seguro Contenedor | 44.80 |
| Transmisión de datos | 56.00 |
| TOTAL | 435.74 |

| | |
|------------|---------------|
| THC | 150.00 |
|------------|---------------|

Se adjunta cotización en anexo.

4.4.1 Cubicaje

El compuesto de policloruro de vinilo se transportará en pallets de madera, considerando que:

Los pallets sirven para agrupar mercaderías que se emban dentro de cajas de maderas o cartón, láminas de metal, etc., facilitando así el transporte. Los pallets pueden ser de madera o plástico. Estos pallets pueden asegurarse, adicionalmente, cubriéndolos con forros de papel o plástico y envolvente o adherencia térmica (PROECUADOR, s.f.).

El pallet que utilizaremos es el siguiente:

Palet 1200 x 1000 un uso

Medidas 1200 x 1000 mm.

Peso: 20 Kilogramos.

Tratamiento térmico para exportación (NIMF-15) incluido.

Carga estática: 2.000 Kg

Carga dinámica: 1.000 Kg

Materia prima: madera de pino

Colores: Madera

Exportable: Sí. (CUSTOM BROKER COMPANY, 2015)



Figura 15. Pallet (paleta)

Tomado de: Custom Broker Company, 2015

Como podemos observar la capacidad de carga dinámica del pallet es de 1.000 kg, y considerando que la altura accesible para que las personas puedan coger los embalajes que están en lo alto de la carga paletizada no debe ser superior a 1,8 a 1,9 m.

Los 20.000 kg de PVC serán transportados en un contenedor de 40 pies, vendrá en 20 pallets, 40 fundas de 25kg en cada pallet, total serían 800 fundas.

Peso funda = 25 kg

40 fundas x 25KG = 1.000 KG Netos por pallet

Peso Pallet = 20 kg

Peso Bruto por Pallet = 1.020 kg

Debemos considerar que en un contenedor de 40 pies ingresan 21 pallets estándar, como podemos observar en la siguiente imagen:

| CONTENEDOR | N° DE PALLETS | GRÁFICO |
|----------------|-----------------------------------|---------|
| 20' STANDARD | 10 standard pallets 1,2 x 1,0m | |
| | 11 europallets 1,2 x 0,8m | |
| 40' STANDARD | 21 standard pallets 1,2 x 1,0m | |
| | 25 europallets 1,2 x 0,8m | |
| 40' PALLETWIDE | 24 standard pallets 1,2 x 1,0m | |
| | 30 europallets 1,2 x 0,8m | |
| 45' STANDARD | 24 standard pallets 1,2 x 1,0m | |
| | 27 europallets 1,2 x 0,8m | |
| 45' PALLETWIDE | 26 standard pallets 1,2 x 1,0m | |
| | 33 europallets 1,2 x 0,8m | |

Figura 16. Uso de Pallets

Tomado de: Custom Broker Company,2015

Podemos observar que, para traer la carga en un contenedor de 20 pies, la capacidad de este es de 10 pallets, por lo tanto tendría que poner 80 fundas en cada pallet y el peso sería de 2.000 kg y la capacidad permitida del pallet estándar es 1.000 kg, y tomando en consideración la facilidad y porteo de la carga. Por esta razón utilizaremos un contenedor de 40 pies, en el cual ingresan 20 pallets.

| | | |
|--------------|-----------------------------------|--|
| 40' STANDARD | 21 standard pallets 1,2 x 1,0m | |
| | 25 europallets 1,2 x 0,8m | |

Figura 17. Contenedor de 40 pies.

Adaptado de: Custom Broker Company, 2015

De acuerdo con la capacidad de pallets del contenedor, no se llena el contenedor por lo que sobra un espacio de capacidad de hasta dos pallets.

Capacidad de carga y dimensiones del contenedor de 40 pies:

40 pies: 67.200 libras (30.480 kgs.), aunque esta carga máxima varía según la empresa naviera y el tipo de contenedor, los más normalizados internacionalmente pueden llegar a aceptar un peso bruto máximo de 32.5 toneladas.



Figura 18. Dimensiones de contenedores.

Tomado de: Custom Broker Company, 201

La representación gráfica, de la carga sería así:



Figura 19. Representación de PVC paletizado

La carga estará asegurada de la siguiente manera:

- Protegida con una lámina de cartón en la parte superior.
- Sujetada con cuatro zunchos metálicos. (dos en forma horizontal y dos en forma vertical)
- Recubierta con plástico de embalaje.



Figura 20. Zunchos metálicos.

Tomado de: Tensor para Zunchos, s.f.

4.4.2 Cálculo del seguro

Art. 74.- Póliza de Seguro como parte de la Declaración. - “De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 110 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el valor pagado en razón de seguro de transporte constituye parte de la base imponible para el pago de los tributos al comercio exterior (COPCI, 2011).

Tabla 11

Costo Seguro y Flete

| | |
|----------------------|------------------|
| FACTURA COMERCIAL | 25,095.00 |
| FLETE | 205.00 |
| CFR | 25,300.00 |

Se ha considerado la cotización de la póliza de Seguros Sucre, la cual es un seguro de todo riesgo, desde el puerto de Callao a las bodegas de FABRICABLES S.A. (adjunto en anexo)

Tabla 12

Valor Asegurado

| Seguro Todo Riesgo Pto. Callao - Bodegas Quito | | | | |
|---|---------------------|-------|--------------|--------------|
| Valor Asegurado | Detalle | % | Prima USD | |
| 25,300.00 | Prima | 0.21% | 53.13 | |
| | S.B.C | 3.50% | 1.86 | |
| | Seguro Camp. | 0.50% | 0.27 | |
| | Derechos de Emisión | | | 0.45 |
| | Sub Total | | | 55.71 |
| | | | IVA | 6.68 |
| | | | TOTAL | 62.39 |

La aseguradora Seguros Sucre cobrara el 0,21% sobre el valor CFR (Costo y flete) de ese resultado \$ 53,13 se calcula el 3,5% que corresponde a la superintendencia de bancos y compañías, el 0,5% como aportación para el seguro campesino, y los derechos de emisión 0,45.

De no contar con la póliza de seguros se tomará en cuenta el seguro presuntivo que es el 1% del valor CFR acorde a las leyes en vigencia.

4.4.3 Determinación del valor en aduana

Art. 110.- Base imponible. - La base imponible de los derechos arancelarios es el valor en aduana de las mercancías importadas. El valor en aduana de las mercancías será el valor de transacción de las mismas más los costos del transporte y seguro, determinado según lo establezcan las disposiciones que rijan la valoración aduanera". La valoración en aduana es el procedimiento aduanero que se utiliza para determinar el valor en aduana de las mercancías importadas. Si se aplica un derecho advalorem, será preciso determinar el valor en aduana para calcular el derecho a pagar por el producto importado. (COPCI, 2011)

La valoración en aduana es el procedimiento aduanero que se utiliza para determinar el valor en aduana de las mercancías importadas. Si se aplica un derecho advalorem, será preciso determinar el valor en aduana para calcular el derecho a pagar por el producto importado. (COPCI, 2011)

Tabla 13
Valor en Aduana

| | |
|------------------------|------------------|
| FACTURA COMERCIAL | 25,095.00 |
| SEGURO | 54.63 |
| TRANSPORTE | 355 |
| VALOR EN ADUANA | 25,504.63 |

En el valor del flete se adiciona el costo del THC USD 150, ya que es considerado parte del transporte internacional, sumando un total de USD 355, de la misma forma, para el cálculo del seguro se aplicará, el seguro presuntivo del 1%, es decir de USD 150 el seguro presuntivo de USD1.50 el cual será sumado al valor de la prima, valores que serán utilizados en la declaración Aduanero de Importación (D.A.I.)

4.4.4 Liquidación Aduanera

Tabla 14
Liquidación

| | |
|------------------------|------------------|
| FACTURA COMERCIAL | 25,095.00 |
| SEGURO | 54.63 |
| TRANSPORTE | 355 |
| VALOR EN ADUANA | 25,504.63 |

| | | |
|-----------------------|------|-----------------|
| ARANCEL ADVALOREM | 15% | LIBERADO |
| FODINFA | 0.5% | 127.523 |
| IVA | 12% | 3,075.86 |
| TOTAL TRIBUTOS | | 3,203.38 |

Para el cálculo de los tributos, tenemos que considerar el valor en aduana, el cual es el valor de la factura, más el transporte, más el seguro, el mismo que será considerado como base imponible, para el cálculo de los tributos.

A continuación, detallo la liquidación en formato del sistema Ecuapass.

Tabla 15

Liquidación en Ecuapass



Fecha: mm/dd/aaaa

Liquidación

CONTRIBUYENTE:

| | | | | | |
|--------------------------|---|------------------------|-------|--------------------------|---------------|
| Numero de la liquidación | 12345678 | Tipo de Identificación | RUC | Numero de Identificación | 1790312518001 |
| Nombre o Razón Social | FABRICABLES S.A. | Ciudad | QUITO | TELEFONO | 2401870 |
| Dirección | CAPITÁN RAFAEL RAMOS E2-116 Y ALONSO DONOSO | | | | |

LIQUIDACIÓN ADUANERA

| CONCEPTO | Liquidación de Aduana | Valor liberado | Valor a Pagar | Valor Garantizado | Diferencia a pagar no garantizada |
|-----------------------------|-----------------------|----------------------|---------------|-------------------|-----------------------------------|
| A. Derechos Arancelarios | | | | | |
| ARANCEL ADVALOREM | 3,825.694 | 3,825.694 | 0 | | |
| ARANCEL ESPECIFICO | 0 | 0 | 0 | | |
| ANTIDUMPING | 0 | 0 | 0 | | |
| B. Impuestos | | | | | |
| FODINFA | 127.523 | 0 | 127.523 | | |
| ICE ADVALOREM | 0 | 0 | 0 | | |
| ICE ESPECIFICO | 0 | 0 | 0 | | |
| IVA | 3,534.942 | 459.08 | 3,075.86 | | |
| C. Tasas | | | | | |
| Tasa de Vigilancia Aduanera | 0 | 0 | 0 | | |
| D. Recargos Arancelarios | | | | | |
| SALVAGUARDIA | 0 | 0 | 0 | | |
| SALVAGUARDIA ESPECIFICA | 0 | 0 | 0 | | |
| E. Intereses | | | | | |
| F. Multas | | | | | |
| G. Otros | | | | | |
| TOTAL: | 7,488.159 | 4,284.778 | 3,203.382 | 0 | 3,203.382 |
| Fecha/Hora de liquidación | dd/mm/aaaa | Fecha máxima de pago | dd/mm/aaaa | Banco | |
| Numero de Garantía | | Valor liquidado | 3,203.382 | | |
| Motivo Liquidación | | | | | |

Observación:

| |
|--|
| |
|--|

4.5. Costos de Importación

Tabla 16

Valores adicionales que pagar.

| GASTOS IMPORTACIÓN | |
|--|------------------|
| Factura Comercial CFR GYQ | 25,300.00 |
| Impuesto a la Salida de Divisas I.S.D. | 1,208.75 |
| Comisión Transferencia al Exterior | 49.54 |
| Seguro | 62.39 |
| FODINFA | 127.52 |
| I.V.A. | 3,534.94 |
| THC | 150.00 |
| Forwarder E.L.S. | 435.74 |
| Agente de Aduana | 252.00 |
| Almacén Temporal | 390.61 |
| Transporte Interno | 900.00 |
| Custodia Transporte Interno | 425.00 |
| Servicio de Grúa | 120.00 |
| TOTAL GASTOS | 32,956.49 |

El costo total de importación nos da un total de USD 32,956.49 dentro de este valor se considera el valor de la factura comercial de USD 25,300 el impuesto a la salida de divisas de 1,208.75, la base imponible para el cálculo de la salida de divisas es el valor total que pagar al exterior menos tres salarios básicos unificados, que sería 24,175, por el 5% nos da el valor de 1,208.75. La comisión del banco es de USD 49.54 en caso de cancelar por medio de transferencia, tomamos en cuenta el valor a cancelar a la aseguradora que es de USD 62.39 también consideramos el FODINDA, el cual se toma como base imponible el valor en aduana y se calcula el 0,5% el Iva de la misma forma se calcula del valor en Aduana más FODINFA el 12%, se toma en cuenta los valores cotizados por nuestro forwarder, aseguradora, agente de aduana, el

agente de aduana en importaciones de forma marítima cobrará el 60% de un salario básico, más IVA. Los valores del almacén temporal, la custodia, el servicio de grúa, se consideró valores referenciales de anteriores importaciones.

4.6 Beneficio Económico

Tabla 17

Datos Factura Comercial

| DATOS FACTURA PERFECTOPLAST - QUITO | | | | |
|--|---------------|------------------------------------|--------------------|------------------|
| CANTIDAD | UNIDAD | PRODUCTO | P. UNITARIO | TOTAL |
| 20,000.00 | KG | Compuesto de Policloruro de Vinilo | 1.83 | 36,600.00 |
| | | | I.V.A. | 4,392 |
| | | | TOTAL | 40,992.00 |

En los gastos de importación tenemos un valor total de USD 32,956.49 a diferencia de la compra local que tenemos un total de 40,992.00 a un precio de USD 1.83 por kilogramo, obteniendo una ganancia trimestral de USD 8,035.51 La empresa FABRICABLES S.A. generará un ahorro anual de USD 96,426.12 un valor altamente representativo.

Dicho ahorro nos permitirá, bajar el P.V.P. del producto elaborado que son los conductores eléctricos, y llegar a ser más competitivos en nuestro mercado local.

Más adelante se puede importar en mayor cantidad para reducir aún más, los costos de importación.

Con esta reducción de costos se incrementará la utilidad de la empresa, la cual le permitirá permanecer en el mercado enfrentándose a las grandes empresas competidoras del sector eléctrico.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Ecuador es el país que más importa policloruro de vinilo desde Perú, ya sea por precio o calidad.

En el Ecuador, muy pocas empresas utilizan el policloruro de vinilo, para recubrimiento de conductores eléctricos.

Gracias al acuerdo de Integración que tenemos con la Comunidad Andina de Naciones (CAN), tenemos la oportunidad de importar productos peruanos con una liberación del 100% en las tarifas arancelarias.

Es mejor importar la carga paletizada, ya que ahorramos espacio y costos, siempre y cuando el tipo de producto no sufra ninguna afectación.

Cuando la mercadería que importamos es de un costo alto, es beneficioso contratar un seguro todo riesgo desde el puesto de salida hasta la bodega local.

El THC es considerado parte del flete internacional, para efectos de Declaración Aduanera de Importación.

Perú tiene precios competitivos a nivel internacional, por ello se decidió la importación desde dicho país.

Es más rentable importar, que adquirir el policloruro de vinilo a nivel local, ya que el precio del producto importado es más económico que el nacional, incluyendo los gastos de importación.

Podemos importar compuesto de policloruro de vinilo no solo para utilizar como materia prima, sino también para comercializar a nivel nacional, abriendo nuevos nichos de mercado.

Es más fácil negociar con Perú, ya que hablamos el mismo idioma y las personas son bien amables, a diferencia de otro país que quizá se distinga mucho de nuestra cultura, como China por ejemplo.

En conclusión, tenemos un beneficio económico aproximado de USD 8,000 por cada importación trimestral que se realice.

El precio local del compuesto de policloruro de vinilo es más elevado, ya que existen pocas empresas fabricantes de dicho producto.

En conclusión, con esta importación de compuesto de policloruro de vinilo, obtendremos una utilidad más alta.

La empresa FABRICABLES S.A. podrá ser más competitiva, gracias al ahorro en sus costos de producción.

La empresa FABRICABLES S.A., obtendrá un crecimiento, y otorgará oportunidades de empleo a la población local.

Es mejor importar la materia prima, y en el Ecuador realizar los productos elaborados, para ser comercializados y aportar al crecimiento empresarial del país.

Es mejor traer de forma marítima, los productos siempre y cuando se conozca el proceso de importación por este medio.

Con este proceso de importación se genera empleo a las empresas relacionadas al mismo, como consolidadoras, aseguradoras, agentes de aduana, transportistas, custodia, en el Ecuador.

La materia prima de Perú es de mejor calidad, ya que tienen controles de calidad en origen, reglamentos y normas técnicas, para ser competitivos a nivel internacional.

Perú ha sabido llegar con mayor fuerza a sus mercados vecinos, con sus diferentes ventajas de zona de libre comercio, precio entre otros.

5.2 Recomendaciones

Es recomendable importar la materia prima del exterior siempre y cuando exista algún beneficio, ya sea económico o en la calidad, para garantizar la calidad de los productos elaborados en el Ecuador.

Antes de realizar un proyecto, es necesario identificar bien al producto, con todas sus especificaciones técnicas, para llegar a una correcta clasificación arancelaria y no tener inconvenientes en la nacionalización.

Es recomendable, utilizar datos reales, para no tener inconvenientes en el momento de realizar la importación.

Debemos analizar muy bien los valores monetarios y beneficios de calidad y otros, antes de realizar una importación.

Se debe establecer muy bien el término de negociación, con el proveedor internacional, para no tener inconvenientes de responsabilidades en el proceso de importación.

Debemos coordinar anticipadamente con nuestro proveedor, para que asegure su oferta exportable en caso de darse la negociación.

REFERENCIAS




- ADUANA DEL ECUADOR SENA E*. (2017). Para Importar. Recuperado el 8 de octubre de 2017 de :<https://www.aduana.gob.ec/para-importar/>
- Camara de Comercio Internacional*. (2017). Introducción de las reglas Incoterms. Recuperado el 9 de octubre de 2017 de: <http://app.ute.edu.ec/content/3265-52-12-1-2-12/PPT%20INCOTERMS%202010.pdf>
- Comunidad Andina*. (2010). Somos Comunidad Andina. Recuperado el 10 de octubre de 2017 de: <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=189&tipo=QU&title=somos-comunidad-andina>
- COPCI. (2011). *Código de la Producción y Reglamentos*. Quito: PUDELECO EDITORES.
- Corbo, V. (2002). *Economía Internacional*. Libre comercio, acuerdos preferenciales de comercio y sus efectos. Recuperado el 10 de octubre de 2017 de: <http://oikianomos.blogspot.com/2008/05/61-libre-comercio-acuerdos.html>
- ECUAPASS*. (s.f.). Consulta de tributos fijos de mercancías. Recuperado el 11 de octubre de 2017 de: <https://ecuapass.aduana.gob.ec/>
- Gutiérrez Ramírez Jairo Ignacio*. (2017). IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MERCADEO PARA LA EXPORTACIÓN. Recuperado el 11 de octubre de 2017 de: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/14466/5/GutierrezRamirezJairoIgnacio2016.pdf>
- INEN*. (2017). Reglamentos Vigentes. Recuperado el 12 de octubre de 2017 de: <http://www.normalizacion.gob.ec/>
- La gran Enciclopedia de Economía*. (2006). Partida Arancelaria. Recuperado el 12 de octubre de 2017 de: <http://www.economia48.com/spa/d/partida-arancelaria/partida-arancelaria.htm>
- PLAEN*. (2011). Plásticos Envasado y Afines. Recuperado el 13 de octubre de 2017 de: <https://plaen.blogspot.com/2011/03/consumo-de-resinas-de-pvc-en-peru.html>

- PRO ECUADOR.* (s.f.).¿Qué son barreras arancelarias?.Recuperado el 13 de octubre de 2017 de: <http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-barreras-arancelarias/>
- PRO ECUADOR.* (s.f.).SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA - COREA DEL SUR.Recuperado el 14 de octubre de 2017 de: http://www.exportafacil.gob.ec/archivos_pdf/SOMBREROS_DE_PAJA_TOQUILLA_COREA_DEL_SUR.pdf
- PRO ECUADOR.* (s.f.).¿Qué son barreras no arancelarias?.Recuperado el 15 de octubre de 2017 de: <http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-barreras-no-arancelarias/>
- PRO ECUADOR.* (2017).Materiales y Acabados de Plastico para la Construcción.Recuperado el 15 de octubre de 2017 de: http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/12/PROEC_AS2014_MATCONSTRUCCION_PLASTICO.pdf
- PRO ECUADOR.* (2017).Comercio Exterior.Recuperado el 16 de octubre de 2017 de: <http://www.proecuador.gob.ec/invierta-en-ecuador/entorno-de-negocios/comercio-exterior/>
- PRO ECUADOR.* (2017).EXW (En Fábrica).Recuperado el 16 de octubre de 2017 de: <http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/requisitos-para-exportar/incoterms/exw-en-f%C3%A1brica/>
- PRO ECUADOR.* (2017).DDP (Entregada Derechos Pagados).Recuperado el 17 de octubre de 2017 de: <http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/requisitos-para-exportar/incoterms/ddp-entregada-derechos-pagados/>
- PRO ECUADOR.* (2017).FCA (Franco Porteador).Recuperado el 18 de octubre de 2017 de: <http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/requisitos-para-exportar/incoterms/fca-franco-porteador/>
- PRO ECUADOR.* (2017).FOB (Franco a Bordo).Recuperado el 18 de octubre de 2017 de: <http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/requisitos-para-exportar/incoterms/fob-franco-a-bordo/>

- PROECUADOR*. (2017).CIF (Costo, Seguro y Flete).Recuperado el 19 de octubre de 2017 de:
<http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/requisitos-para-exportar/incoterms/cif-costo-seguro-y-flete/>
- S.N.I.* (2016). Reporte Sectorial.Recuperado el 19 de octubre de 2017 de:
www.sni.org.pe/wp-content/.../Marzo-2016-Fabricación-de-Productos-de-Plástico.pdf
- SIICEX*. (2015).Servicio al Exportador.Recuperado el 20 de octubre de 2017 de:
<http://www.siicex.gob.pe/siicex/documentosportal/230774758radF557D.pdf>
- Textos Científicos.com*. (2017).Policloruro de Vinilo. Recuperado el 21 de octubre de 2017 de: www.textoscientificos.com/polimeros/pvc
- Turismo, M. d. (2009).Envases y Embalajes.Recuperado el 22 de octubre de 2017 de:
http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/manuales/7_Envases_y_Embalaje.pdf

ANEXOS

ANEXO 1

| | | | | | | |
|--|----------------|--|--------------|--|------------------|------------------|
|  Andina Plast s.r.l. <i>industria de termoplásticos</i> CALLE ISIDRO BONIFAZ Nº 415 - 433 Habilitación Industrial Panamericana Norte - Lima 20 - Perú Telf: 635-3382 / 635-7225 / 635-7226 / Telefax: 635-3734 | |   | | RUC: 20106876321 F-PROFORMA 0480/16 | | |
| FABRICABLES S.A. Capitán Rafael Ramos E2-116 y Alonso Donoso RUC: 1790312518001 TEL 593-2-2401-670 QUITO - ECUADOR | | | | | | |
| CONDICION DE PAGO | | TRANSPORTE | ODD. CLIENTE | GUIA DE REMISION | ORDEN DE COMPRA | FECHA DE EMISION |
| GIRO ANTICIPADO | | MARITIMO | | | | 06-10-17 |
| CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCION | | | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
| 10.000,00 | Kg | AND-4019-NAT COMPUESTO PVC NATURAL | | | US\$ 1,27975 | US\$ 12.797,50 |
| 10.000,00 | Kg | AND-4020-NAT COMPUESTO PVC NATURAL | | | US\$ 1,22975 | US\$ 12.297,50 |
| | | P.A. 3904.22.00.00 | | | | |
| | | FOB CALLAO USD 25.095,00 | | | TOTAL FOB | US\$ 25.095,00 |
| | | FLETE USD 205,00 | | | | |
| | | CFR, PTO DE GUAYAQUIL USD 25.300,00 | | | | |
| | | ECUADOR. INCOTERMS 2010 | | | | |
| | | MERCADERIA ORIGINARIA DEL PERU | | | | |
| | | COPIA NO APTO PARA TRAMITES ADUANEROS | | | | |
| SON: | | VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS Y 00/100 DOLARES AMERICANOS | | | | |
| PRECIO: | FOB | FLETE | PRECIO | SEGURO | TOTAL CFR | |
| | US\$ 25.095,00 | US\$ 205,00 | | | US\$ 25.300,00 | |

ANEXO 2

Quito, 05 de Octubre de 2017



Señorita
Johanna Chango
FABRICABLES
Ciudad.-

Estimada Srta. Johanna:

De acuerdo a lo solicitado adjunto la tarifa que podemos aplicar para la siguiente carga de importación.

| | | |
|----------------------|-----|-------|
| CAS | USD | 45.00 |
| Handling Local | USD | 25.00 |
| Manejo Local | USD | 40.00 |
| Manipuleo de Carga | USD | 60.00 |
| Porteo | USD | 77.50 |
| Seguro Contenedor | USD | 40.00 |
| Transmision de Datos | USD | 50.00 |

Beneficios:

Salidas semanales / 21 días libres en destino/ Exoneración anual

Vigencia hasta el 31/12/17

Espero que la presente cotización se ajuste a sus requerimientos, quedo a la espera de sus comentarios e instrucciones de embarque.

Atentamente,

Jedira Suarez M.
EXPORT MANAGER
ECUADOR LOGISTICS SERVICE CIA. LTDA.
Av. 10 de Agosto y Villalengua Esq. Edif. Inteca Ofic. 401
Quito - Ecuador
Phone: 593 2 600 8739 / 2 2466 247
Mobil: 593 09 39202246
Email: suarezjedira@ecuadorlogistics.com
Skype: jady1504
Web: www.ecuadorlogistics.com



ANEXO 3

| | | | |
|--|-----------------|---------------------|------------------|
| INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A. | | | |
| Bonanza 490 y Aguilar, Calderón.- Quito, Ecuador | | | |
| R.U.C. 1790660648001 | | | |
| PROFORMA DE COMPRA | | | |
| FECHA: 21 de Septiembre de 2017 | | | |
| EMPRESA: FABRICABLES S.A | | | |
| Attn: Srta. Johanna Chango | | | |
| Dirección: Capitan Rafael Ramos s/n. Teléfono 2419747 | | | |
| Quito | | | |
| CONCEPTO | CANTIDAD | PRECIO | VALOR |
| | (Kilogramos) | UNITARIO (\$/Kg) | SUBTOTAL (\$) |
| PVC 83/22 | 9,000.00 | 1.83 | 16,470.00 |
| PVC 70/22 | 11,000.00 | 1.83 | 20,130.00 |
| | - | - | - |
| | | - | |
| | | | |
| SUBTOTAL | 20,000.00 | | 36,600.00 |
| IVA (%) | 12.00 | | 4,392.00 |
| TOTAL | | | 40,992.00 |
| SON: Cuarenta mil novecientos noventa y dos con 00/100 US dólares | | | |
| Entregas-facturación: A convenir | | | |
| Forma de pago: A convenir | | | |
| Perfectoplast asumirá en costo de la emisión del aval de la referencia. | | | |
| Atentamente, | | | |
| Ing. Alfredo Terán | | | |
| Gerente General | | | |
| Industria Perfectoplast S.A. | | | |

ANEXO 4

